

ACTA DE LA COMISIÓN MIXTA DE SELECCIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE 1 MONITOR/A DE LA ESPECIALIDAD DE MONTAJE Y REPARACIÓN DE SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS CON DESTINO AL TALLER DE EMPLEO "EL PORTAZGO VII".

En la Casa Consistorial de La Roda, siendo las 09:00 horas del día 6 de Abril de 2017, se reúne la Comisión Mixta designada en las Bases reguladoras de la convocatoria para la celebración del procedimiento de selección de Monitor/a con destino al Taller de Empleo "El Portazgo VII", con la presencia de:

Presidenta: D^a María Carmen Villodre Castillo.

Vocales: D. Francisco Guix García.
D^a. Mónica López Ballesteros.
D^a Elvira Fernández Moratalla.

Secretario: D. Juan Miguel Fraile Núñez.

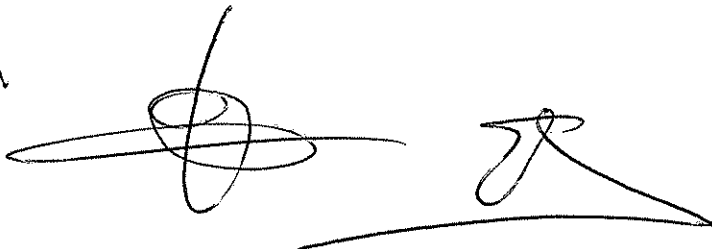
Constituida válidamente la Comisión con la presencia de la Presidenta, el Secretario y de la mitad de sus vocales, cumpliendo con lo establecido en la Base Sexta de la convocatoria que rige el presente proceso de selección, se procede a valorar la candidatura presentada por Jesús Ángel Paniagua Muñoz, con D.N.I.: 48.867.671-P que ha acreditado que lo presentó el plazo por el Registro Único de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha y que no estaba disponible el día en que se constituyó el Tribunal y se celebraron las pruebas.

Valorada dicha candidatura, se vuelve a elaborar el listado provisional de personas admitidas, excluidas y la puntuación de las admitidas, tal y como prevé la cláusula quinta de las bases reguladoras de la convocatoria, resultando dicho listado el adjunto para la categoría de Monitor/a. Dicho listado quedará expuesto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de La Roda y en la sede electrónica de dicha Entidad.

Se establece un nuevo plazo de 3 días hábiles para subsanar, en su caso, los motivos de exclusión, que comienza el viernes 7 de abril y finaliza el martes, 11 de abril. En caso de no formularse ninguna reclamación, la lista provisional, se elevará a definitiva.

Las reclamaciones deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento de La Roda o en la forma que determina el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Roda, 6 de Abril de 2017.



**LISTADO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE 1 MONITOR/A
DEL TALLER DE EMPLEO "EL PORTAZGO VII".**

PERSONAS ADMITIDAS Y PUNTUACIÓN PROVISIONAL:

APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN
Villanueva Valladolid	David	3,40
Muñoz Castellanos	Amaya	2,40

PERSONAS EXCLUIDAS Y MOTIVO:

APELLIDOS	NOMBRE	MOTIVO EXCLUSION
Senabre Molina	Antonio	No acreditar 1 año Experiencia Prof.
Paniagua Muñoz	Jesús Ángel	No acreditar capacitación tanto a nivel formativo como experiencia.